



Secció IV. Procediments judicials

AUDIÈNCIA PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS

SECCIÓ 5 (ORDEN CIVIL)

4245 *Procediment Ordinari 430 / 2016*

Por así haberlo acordado en resolución dictada en el día de la fecha en el procedimiento de referencia, libro a Vd . el presente a fin de que proceda a la publicación edictal en el Boletín a su cargo, conforme a la instrucción nº 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente :

RESOLUCION : SENTENCIA Nº 354 DE 11-DICIEMBRE-2017

PROCEDIMIENTO: RPL Nº 313/2017

OFICINA JUDICIAL:AUDIENCIA PROVINCIAL BALEARES SECCION QUINTA

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: D. GILLES JEAN-IVES FRENCH KEOG

Plazo de interposición de recurso: la fecha de su publicación ante dicta : 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Quinta que la dicta

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de

Palma de Mallorca a, 11 de abril de 2018.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

